

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 124 Lunes 23 de mayo de 2016 Sec. IV. Pág. 27184

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21939 *MADRID*

En el BOE de Martes 12 de abril de 2016, 13974, publicado por el Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, en el punto 1.º, donde dice: "Concurso Abreviado 470/2015 ", debe decir, "Concurso Abreviado 470/2015 de la empresa NUTSALUD, S.A."

Madrid, 26 de abril de 2016.- Letrado de Administrción de Justicia.

ID: A160022063-1